

La jara: Un matorral con futuro

Avances en la **cadena de valor, modelos de negocio y nuevas plantas de destilación.**

Burgos
25 de abril de 2024



El GO ESjara: Aceite Esencial de jara para el desarrollo de la bioeconomía en el medio rural, busca el desarrollo de la cadena de valor del aprovechamiento de las jaras (*Cistus ladanifer* y *Cistus laurifolius*) para la obtención de aceites esenciales valorizando los residuos y subproductos.

Comisión Europea: Área de Agricultura y Desarrollo Rural.

El grupo operativo GO-ESJara ha recibido para su proyecto de innovación una subvención de 599.385,49 €. El importe del proyecto es financiado al 100% con fondos procedentes del Instrumento de Recuperación Europeo (EU Next Generation), tal como se establece en el Real Decreto 169/2018, de 23 de marzo.

El organismo responsable del contenido es el GO-ESjara.

La Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria (DGDRIFA) es la autoridad de gestión encargada de la aplicación de la ayuda del FEADER.

«Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural: Europa invierte en las zonas rurales»

SOCIOS





Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



PNDR

Programa Nacional
de Desarrollo Rural
2014-2020

GRUPO OPERATIVO ESJARA



Grupo Operativo • **ESjara**

*Aceite ESencial de jara para el desarrollo de la
bioeconomía en el medio rural.*

ESJARA - ACEITE ESENCIAL DE JARA PARA EL DESARROLLO DE LA BIOECONOMÍA EN EL MEDIO RURAL.

Actuación cofinanciada por la Unión Europea



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

Europa invierte en las zonas rurales

INVERSIÓN:

Total

611.486,29 €

Cofinanciación UE

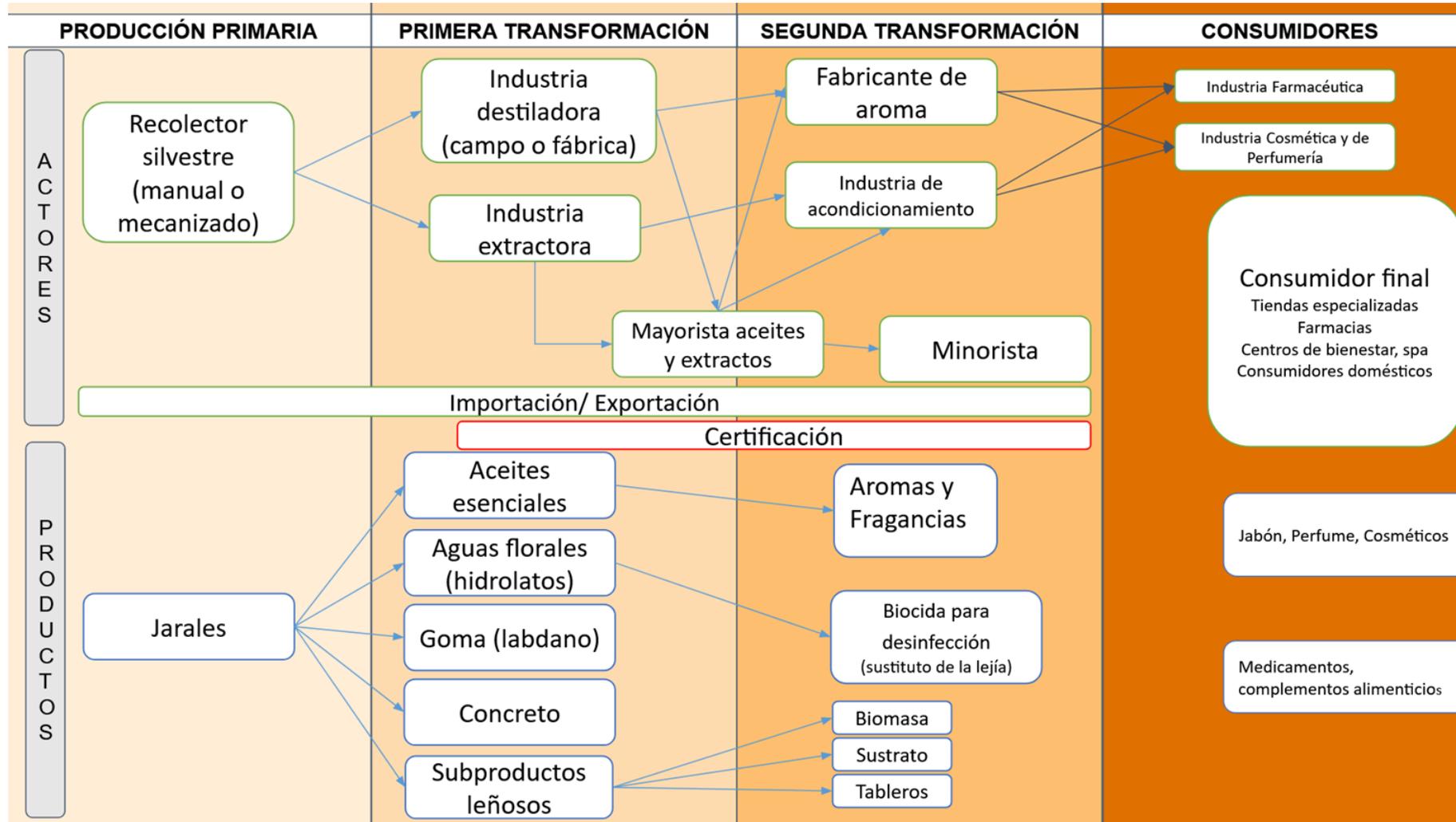
100 %



Avances en la *cadena de valor*,
modelos de negocio y nuevas
plantas de destilación



Cadena de valor



MONTE

Cosecha Manual

Cosecha Mecanizada
(Procesadora)

Trituración/Destilación
(Destiladora móvil)

Aceite esencial
+ Hidrolato

FÁBRICA

MONTE

Cosecha Manual

Cosecha Mecanizada
(Procesadora)

Trituración/Destilación
(Destiladora móvil)

Aceite esencial
+ Hidrolato

FÁBRICA

Destilación en fábrica

Aceite esencial
+ Hidrolato

Extracción de goma

Goma
Labdano

Extracción con disolvente

Concreto

MONTE

Cosecha Manual

Cosecha Mecanizada
(Procesadora)

Trituración/Destilación
(Destiladora móvil)

Aceite esencial
+ Hidrolato

FÁBRICA

Destilación en fábrica

Aceite esencial
+ Hidrolato

Extracción de goma

Goma
Labdano

Extracción con disolvente

Concreto

Secado-Biomasa

Calor

Sustrato vegetal

Sustrato

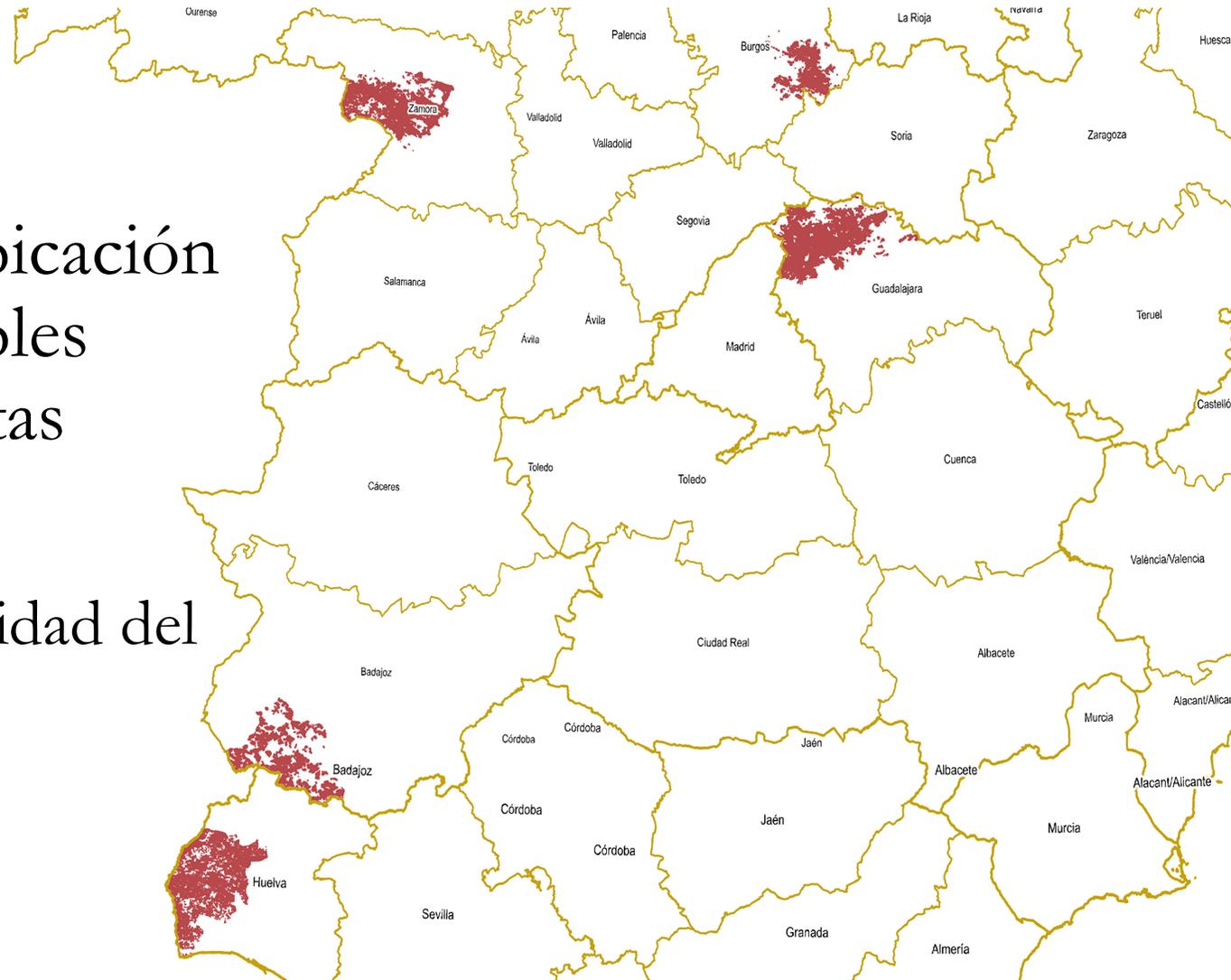
Fabricación de tablero

Tablero

Residuos leñosos

Nuevas Plantas Industriales

- Objetivo: ubicación de dos posibles nuevas plantas
- Criterios:
 - Disponibilidad del recurso
 - Demanda

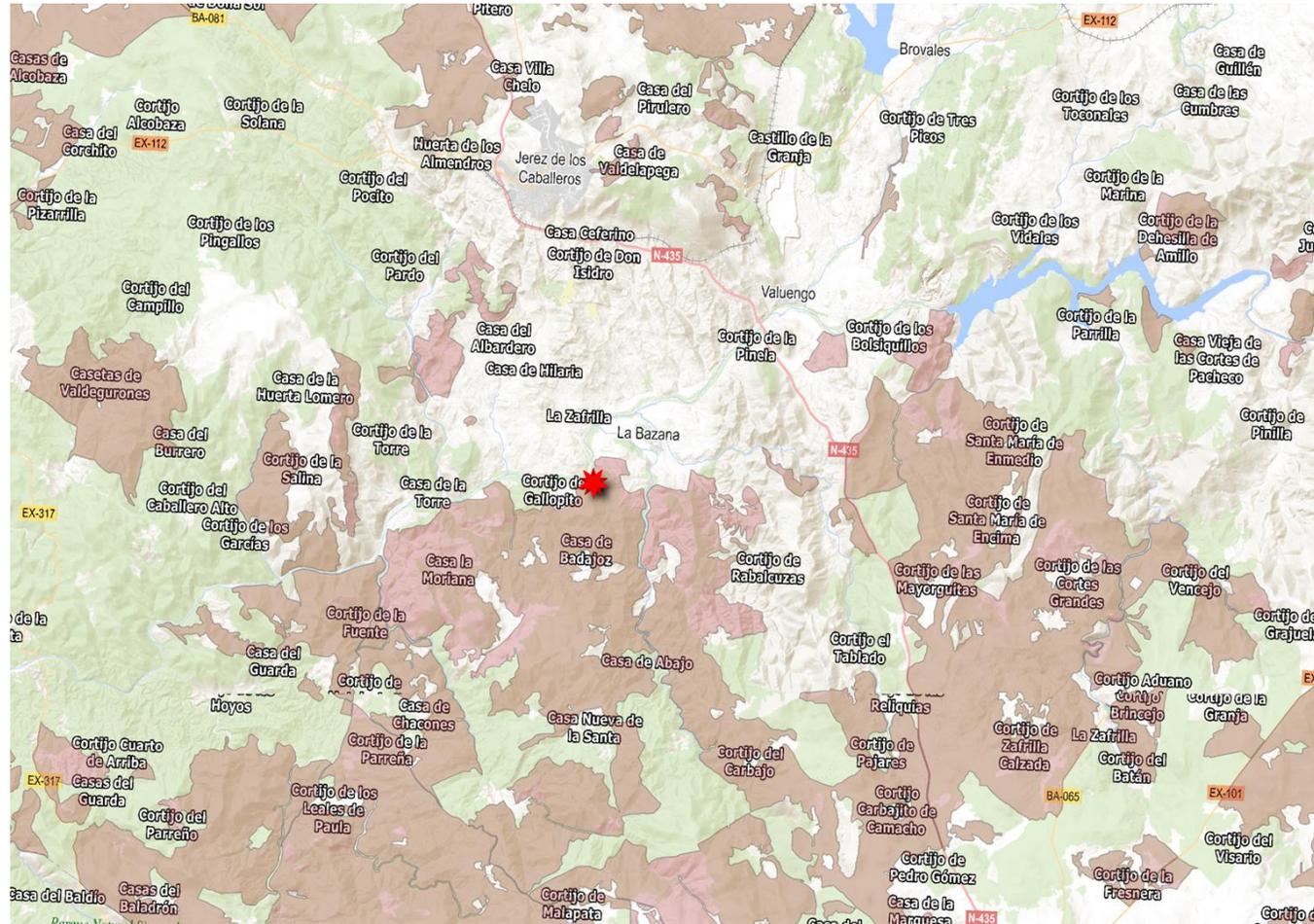


Grupo Operativo • **ESjara**



Nuevas Plantas - Ubicaciones óptimas por provincia

Badajoz - Jerez de los Caballeros



Superficie de jarales:
62.953 ha

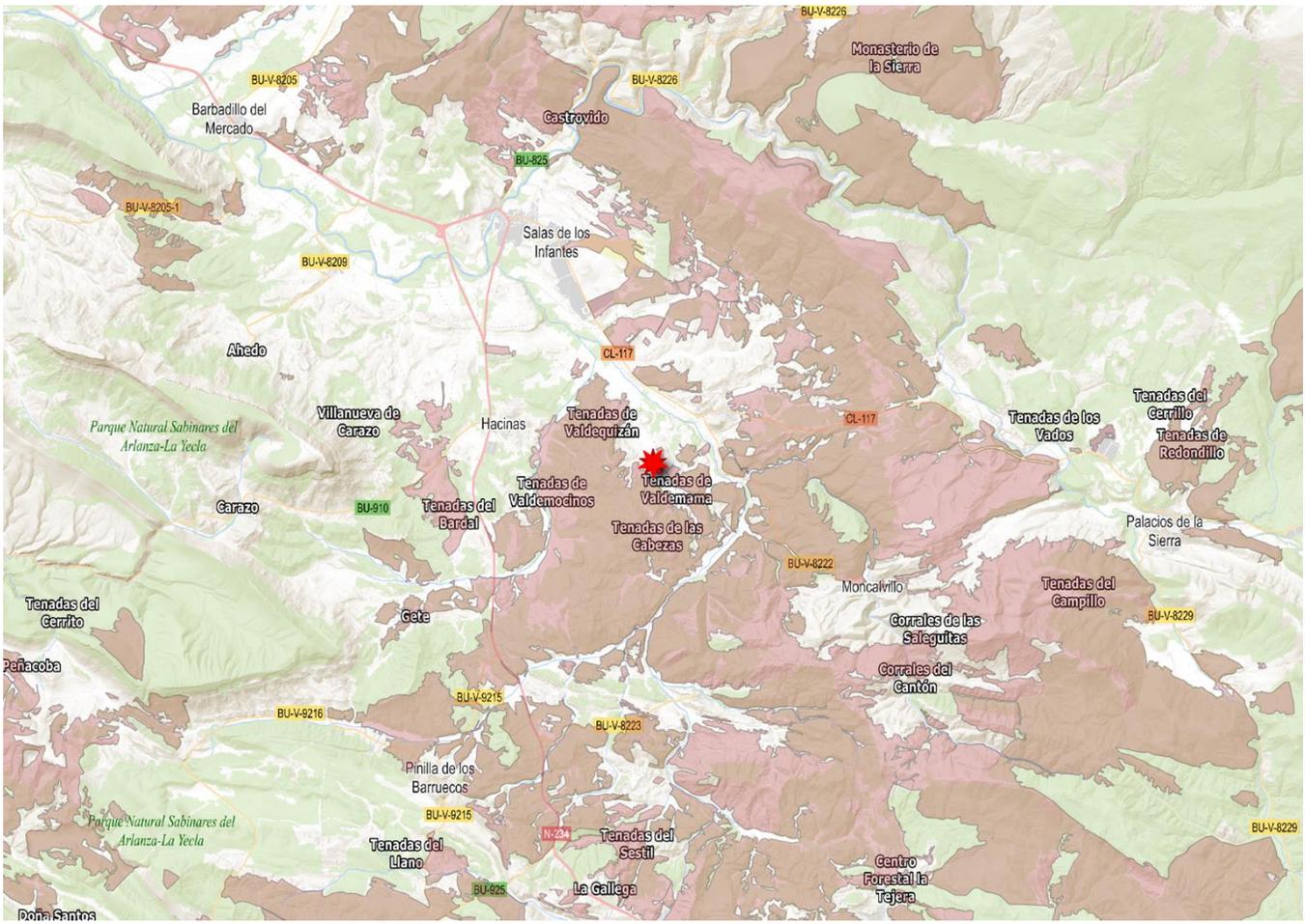


Grupo Operativo • **ESjara**



Nuevas Plantas - Ubicaciones óptimas por provincia

Burgos - Castrillo de la Reina



Superficie de jarales:
32.032 ha

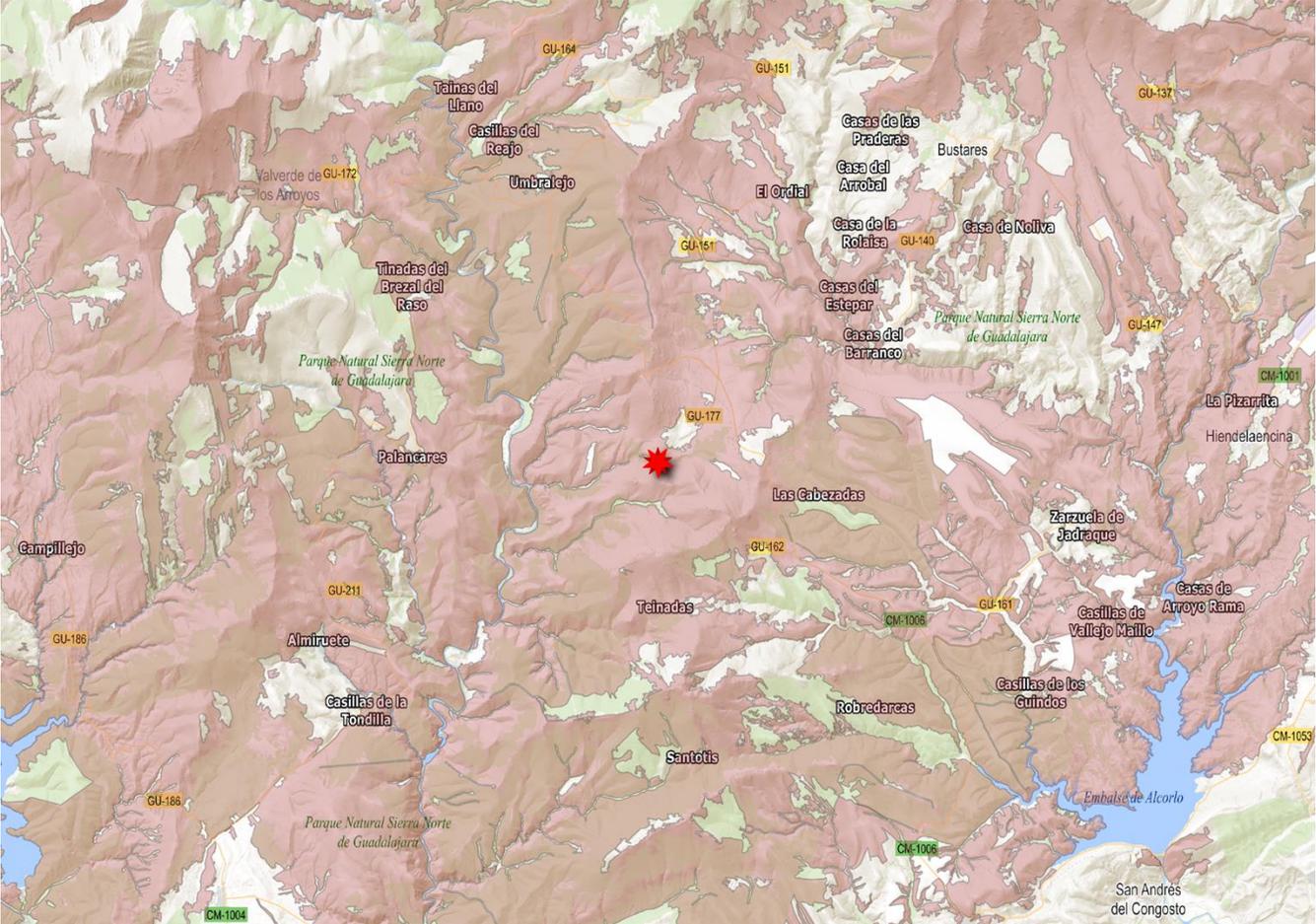


Grupo Operativo • **ESjara**



Nuevas Plantas - Ubicaciones óptimas por provincia

Guadalajara - Palancares



Superficie de jarales:
101.102 ha

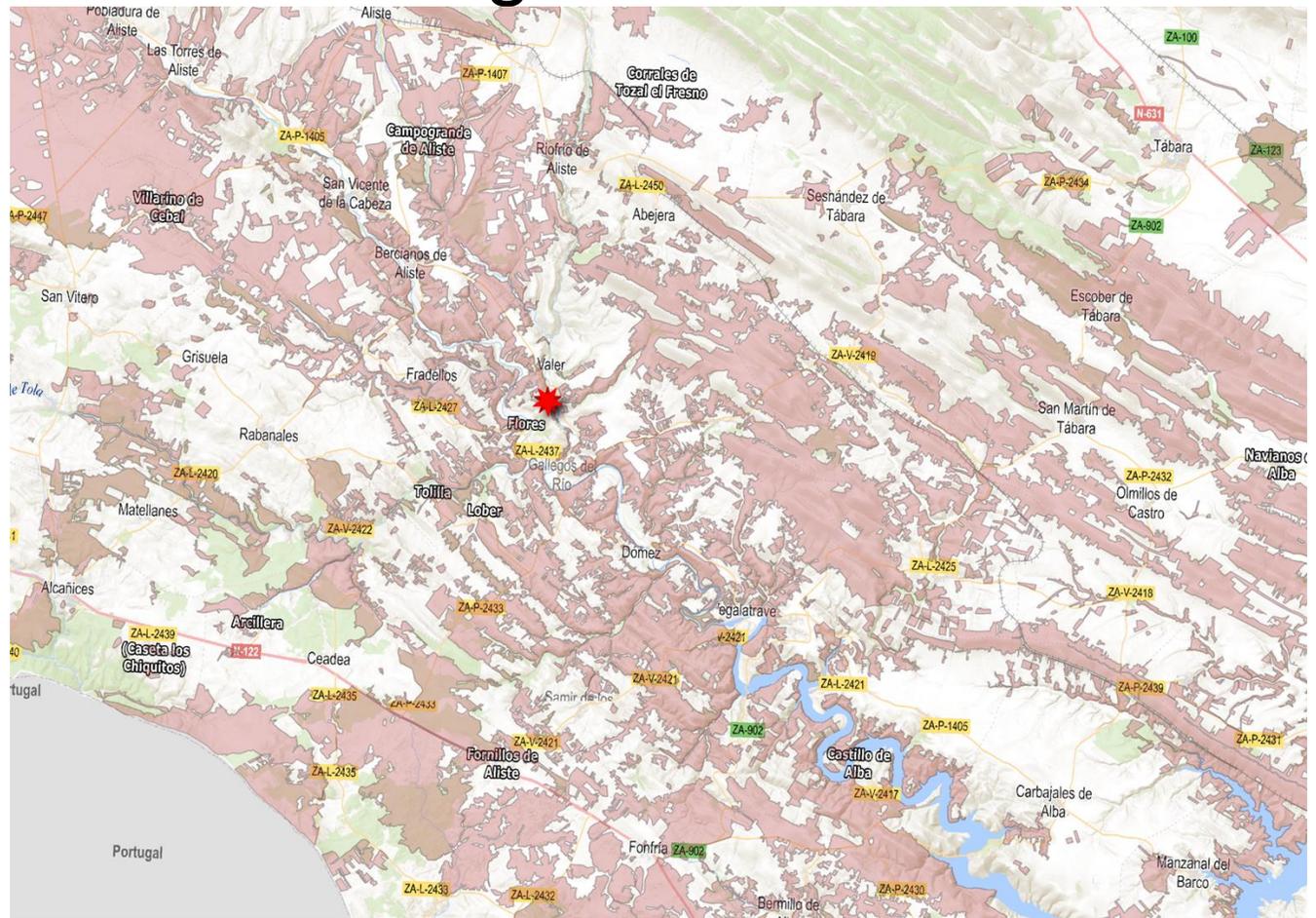


Grupo Operativo • **ESjara**



Nuevas Plantas - Ubicaciones óptimas por provincia

Zamora - Gallegos del Río



Superficie de jarales:
64.349 ha



Grupo Operativo • **ESjara**



Gracias por su atención



El GO ESjara: Aceite Esencial de jara para el desarrollo de la bioeconomía en el medio rural, busca el desarrollo de la cadena de valor del aprovechamiento de las jaras (*Cistus ladanifer* y *Cistus laurifolius*) para la obtención de aceites esenciales valorizando los residuos y subproductos.

Comisión Europea: Área de Agricultura y Desarrollo Rural.

El grupo operativo GO-ESJara ha recibido para su proyecto de innovación una subvención de 599.385,49 €. El importe del proyecto es financiado al 100% con fondos procedentes del Instrumento de Recuperación Europeo (EU Next Generation), tal como se establece en el Real Decreto 169/2018, de 23 de marzo.

El organismo responsable del contenido es el GO-ESjara.

La Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria (DGDRIFA) es la autoridad de gestión encargada de la aplicación de la ayuda del FEADER.

«Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural: Europa invierte en las zonas rurales»

SOCIOS

